

Sesión plenaria

Clausura de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Índice

	<i>Página</i>
Sección de alto nivel	1
Alocución del Excmo. Sr. António Guterres, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas	1
Firma de los instrumentos adoptados por la Conferencia en su 108. ^a reunión.....	5
Discursos de clausura	5

Viernes 21 de junio de 2019 a las 10 horas

Presidente: Sr. Elmiger

Sección de alto nivel

El Presidente

(original francés)

Declaro abierta la decimonovena sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia tiene el honor de recibir al Excmo. Sr. António Guterres, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

Alocución del Excmo. Sr. António Guterres, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

Sr. Guterres

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

(original inglés)

Asisten ustedes a esta 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en una época de grandes turbulencias y pruebas. La globalización y la cuarta revolución industrial están abriendo enormes oportunidades, pero también plantean desafíos abrumadores. Los inmensos beneficios económicos generados a nivel mundial no se han distribuido de manera equitativa ni entre los países ni dentro de cada uno de ellos, y quienes se encuentran en los márgenes de nuestras sociedades están pagando el precio más alto, al igual que nuestro planeta.

A pesar de que hoy, más que nunca, necesitamos respuestas mundiales para abordar los desafíos mundiales, el multilateralismo está siendo cuestionado también hoy más que nunca. Mientras que nuestros problemas presentan una complejidad creciente, nuestras respuestas resultan cada vez más fragmentarias y por doquier vemos una falta de confianza y un exceso de alarmismo. Los tiempos que vivimos podrían describirse como una época de desilusión, y la forma más eficaz de restablecer la confianza es escuchar y ofrecer resultados. La Organización Internacional del Trabajo desempeña un papel fundamental por un motivo muy sencillo: su programa ocupa un lugar central entre las preocupaciones de las personas, a saber, la dignidad del trabajo decente, una globalización justa y la justicia social para todos en todas partes.

Hacer frente a desafíos de esa magnitud y dificultad es una postura que la OIT conoce bien, que forma parte de su ADN. Ese espíritu explica por qué la reunión de la Conferencia del centenario de la Organización ha contado con la presencia de decenas de Jefes de Estado y de Gobierno durante estos últimos días. De hecho, la afluencia de dirigentes mundiales a esta reunión es una de las mayores al margen de la apertura de los períodos de sesiones de la Asamblea General en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Esto no sólo es testimonio de la pertinencia de su mandato, sino que constituye además una afirmación de la fuerza del multilateralismo que la OIT representa. Como dijo la semana pasada el Director General de la OIT, Sr. Guy Ryder, se trata de una Conferencia caracterizada por la confianza, confianza en la capacidad de la OIT y confianza «para construir un futuro del trabajo con justicia social para todos». Les doy las gracias por todo ello. Ustedes continúan portando la

antorcha que se encendió hace cien años con el fin de ayudar a construir un mundo nuevo, un mundo basado en la justicia social y en un modelo de inclusión en el que los gobiernos, los trabajadores y los empleadores se sientan juntos a la mesa en la que se toman las decisiones.

Desde el primer día, la OIT ha sido pionera, empezando por su estructura tripartita única en su género. Sólo en su primer decenio de existencia, la OIT estableció normas laborales relativas a múltiples cuestiones, entre ellas, el tiempo de trabajo, los derechos de la mujer, la seguridad y salud en el trabajo, la protección contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso, y la salvaguardia de los derechos de los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. Muchos de esos temas rara vez se abordaban en los círculos del poder. Sin embargo, la OIT siguió adelante con su Constitución, recordando al mundo que «la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social».

En 1944, la Declaración de Filadelfia revitalizó el mandato de la OIT de cara a los retos que se iban a plantear cuando llegara a su fin la segunda guerra mundial. En la Constitución así reformada se reflejaba el estado de ánimo de esos tiempos: se subrayaba que «el trabajo no es una mercancía» y se hacía saber al mundo con rotundidad que «la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos». Esos principios representan el primer ejemplo de reconocimiento por una organización internacional del vínculo que hay entre los derechos humanos y el desarrollo, lo que allanó el camino para la aprobación en 1948 de la histórica Declaración Universal de Derechos Humanos.

Decenios más tarde, la OIT fue una de las primeras voces que advirtió de los efectos negativos de la globalización, por medio del Informe de 2004 de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. En ese llamamiento de gran repercusión en favor de una globalización justa se hizo hincapié en el principio del trabajo decente, que subrayaba la importancia de la calidad del trabajo y no sólo de la cantidad. Ese principio está ahora bien arraigado en el ámbito de la formulación de políticas, incluso en sectores ajenos al del empleo, permea la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y constituye uno de los ejes centrales del desarrollo mismo. Además, es un componente consustancial de nuestra reforma conjunta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que consiste fundamentalmente en cumplir la Agenda 2030 en beneficio de las personas. Para lograrlo, debemos asegurarnos de que la suma de nuestros esfuerzos sea mayor que las partes, impulsando una acción coordinada sobre el terreno y orientada a la obtención de resultados. Al hacerlo, continuaremos velando por que se sigan cumpliendo todos los mandatos, por que se informe cabalmente al Consejo de Administración de la OIT y por que se respete nuestro compromiso colectivo de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho de forma más sencilla, en lo que atañe a la OIT, la reforma en que nos hemos embarcado supone reconocer la naturaleza singular de su modelo de gobernanza tripartita y garantizar que todas las personas del mundo se beneficien plenamente de los excepcionales conocimientos especializados de la Organización. Agradezco a la OIT su apoyo. El mundo necesita que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sea más sólido, y por su parte este sistema necesita de una OIT pujante como miembro fundamental de las Naciones Unidas.

Con esta reunión de la Conferencia, la OIT comienza a escribir un nuevo capítulo. No sólo celebra un centenario, sino que también está edificando sobre un legado de logros, guiándose por la aspiración de alcanzar la justicia social por conducto del diálogo social y la cooperación internacional. Felicito a la OIT por haber adoptado un Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo y, obviamente, por la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, que adoptará hoy y que constituye una oportunidad histórica para abrir el camino hacia un futuro mejor para las personas en todo el mundo.

La Declaración del Centenario es ambiciosa y sienta las bases para cumplir el mandato de la Organización en su segundo siglo de existencia. No obstante, este instrumento es

mucho más que una declaración de aspiraciones o intenciones. En él se propone un cambio de paradigma respecto de la forma en que concebimos el desarrollo. El bienestar de las personas debe constituir el eje central de las políticas económicas y sociales y hemos de prestar una atención especial a quienes se han quedado más rezagados, entre ellos, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las personas de edad, las mujeres y los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad. El principio rector de toda nuestra labor es la promoción de la dignidad humana, y el trabajo decente es sinónimo de una vida digna.

En la Declaración del Centenario también se destaca el carácter interrelacionado de los desafíos a los que nos enfrentamos. No podemos tener un futuro del trabajo más equitativo sin sostenibilidad, y no podemos tener un futuro sostenible para el mundo sin una respuesta urgente y definitiva al cambio climático. Abordar la emergencia climática es, en efecto, la cuestión que define nuestra época. Las medidas relacionadas con el clima podrían crear millones de empleos sostenibles. Las empresas verdes han demostrado que son un buen negocio, pero el cambio climático avanza mucho más rápido que nosotros y ya estamos poniendo en peligro el futuro con una inestabilidad, una desigualdad y una pobreza crecientes. Por todo ello, voy a convocar una cumbre sobre el clima en Nueva York, en septiembre de este año. Es necesario que demos un nuevo impulso a la transformación de nuestros sistemas políticos y económicos y alcancemos las metas del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Declaración del Centenario nos ayudará a lograrlo, focalizando la reflexión y contribuyendo a mantener la presión.

El mundo atraviesa un período de cambios sin precedentes, cambios que atañen al clima, la demografía, la tecnología, la sociedad y muchos otros ámbitos. El mundo del trabajo se ve profundamente afectado por esos factores. Esos cambios también nos brindan oportunidades interesantes, pero generan miedo, angustia y una sensación de inestabilidad. Acojo con satisfacción las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la OIT, que coinciden por completo con las conclusiones del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital que he establecido. De cara al futuro, sabemos que las nuevas tecnologías y, en particular, la inteligencia artificial, conducirán inevitablemente a una destrucción a gran escala de puestos de trabajo, pero también a la creación de un gran número de nuevos empleos.

Si bien es difícil prever ahora cuáles serán todos esos efectos, es evidente que en el futuro se necesitará toda una diversidad de competencias profesionales nuevas y diferentes. En un nivel más profundo, la noción misma de trabajo está cambiando. Será necesario alcanzar un nuevo equilibrio en la relación entre el trabajo, el ocio y otras actividades, y todavía no estamos preparados para ello. Necesitamos cuantiosas inversiones en educación, pero también un tipo de educación diferente, una educación basada no sólo en la adquisición de conocimientos, sino también en el aprendizaje de cómo aprender, una educación que acompañe a las personas a lo largo de la vida, de manera que se garantice eficazmente el aprendizaje permanente. Necesitamos, asimismo, una protección social de nuevo cuño, y en esa perspectiva será necesario que movilizemos a los gobiernos y a todos los actores como nunca antes lo habíamos hecho.

A menudo, las formas tradicionales de adopción de decisiones no serán aplicables a los nuevos desafíos, que se están acercando a una velocidad vertiginosa. La formulación analógica de políticas no dará resultados en un mundo digital. El aumento del ritmo al que se suceden los cambios impone la necesidad de que reconceptualicemos los mecanismos de gobernanza de la cooperación, lo que supone hacer participar al sector privado y la sociedad civil y conseguir los aportes de otros actores que posean conocimientos especializados; en tal contexto, a los asociados de la OIT les corresponde desempeñar una función decisiva. Una vez más, incluso cuando han transcurrido cien años, la OIT nos muestra que sigue adelantándose a su tiempo, al integrar a los empleadores y los trabajadores en el proceso de adopción de decisiones.

(El orador prosigue en francés.)

El mundo ha experimentado transformaciones profundas en estos últimos cien años, pero las necesidades fundamentales de las personas, en sí, continúan siendo las mismas. La sed de justicia social es más acuciante que nunca, y nunca antes habíamos necesitado tanto a la Organización Internacional del Trabajo. Hoy, podemos imprimir un nuevo impulso al contrato social y reforzar la justicia social. Podemos vencer el desencanto por medio de la movilización y el optimismo. Un programa centrado en las personas permitirá seguir restaurando la confianza, reduciendo las desigualdades, velando por la igualdad entre hombres y mujeres, y superando buena parte de los fracasos en los que se han saldado las recientes políticas económicas y sociales.

He aquí el motivo por el que la Declaración del Centenario es tan decisiva. Y es que no marca solamente una etapa, por muy relevante que sea, en la excepcional senda recorrida por la OIT; es también una valiosísima hoja de ruta que será determinante en su nuevo siglo de existencia de la Organización. Gracias a la Declaración, estamos más cerca de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y avanzamos en la construcción de un futuro sostenible para todas y todos nosotros.

En efecto, se trata de un documento ambicioso, pero fijarse objetivos exigentes y alcanzarlos forma parte de la historia de la OIT. Gracias a los esfuerzos de todos ustedes, así seguirá siendo en los años por venir.

El Presidente
(original francés)

En nombre de mis colegas de la Mesa y de todos los delegados de la Conferencia, deseo expresarle mi más profunda gratitud por habernos honrado hoy con su presencia y por haber compartido con nosotros sus ideas y su visión.

Con esto llegamos al término de esta sección de alto nivel, organizada en el marco de la decimonovena sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(La Conferencia continúa sus labores en sesión plenaria.)

Viernes 21 de junio de 2019 a las 18.30 horas

Presidente: Sr. Elmiger

Firma de los instrumentos adoptados por la Conferencia en su 108.^a reunión

El Presidente

(original francés)

Esta reunión constituye un hito histórico para la Organización, con la adopción del Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, 2019 (núm. 190), la Recomendación sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, 2019 (núm. 206) y la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo. Invito al Director General a que me acompañe a la mesa para que firmemos juntos los instrumentos adoptados hoy.

(El Presidente y el Director General firman los tres instrumentos.)

Discursos de clausura

El Presidente

(original francés)

La Conferencia, reunida en su vigésima y última sesión plenaria, ha cumplido sus objetivos. Ha llegado el momento de celebrar la ceremonia de clausura, y para ello invito a mis colegas de la Mesa de la Conferencia a que pronuncien sus discursos de clausura ante la asamblea.

Sra. Mugo

Vicepresidenta empleadora de la Conferencia

(original inglés)

¡Qué dos semanas tan intensas acabamos de vivir! Hemos consumido miles de tazas de café y de bocadillos no siempre frescos. Hemos pasado revista a los líderes mundiales que más nos han inspirado en los últimos 100 años. Hemos recorrido el Palacio de las Naciones Unidas de punta a punta, hasta desgastar las suelas de nuestros zapatos. Y hemos demostrado la extraordinaria utilidad del diálogo social tripartito cuando éste entra en acción. Es decir, hemos combinado «lo bueno, lo malo y lo feo».

Pese a que estamos, como es comprensible, agotados, podemos sentirnos orgullosos de haber participado en un diálogo tripartito consistente y constructivo, con el fin de encontrar soluciones prácticas a temas complejos en las tres comisiones. A su vez, estas comisiones se han visto complementadas por una serie de mesas redondas temáticas, en una de las cuales, la relativa al trabajo infantil, tuve el gran honor de participar.

Debemos valorar nuestros esfuerzos conjuntos, pues el verdadero trabajo comenzará una vez terminada la reunión de la Conferencia, y después de que todos hayamos disfrutado, como cabe esperar, de unos días de descanso. Tenemos la responsabilidad colectiva de convertir los objetivos de política de esta institución y los compromisos contraídos en medidas concretas para los gobiernos, los empleadores y los trabajadores.

¡Qué objetivos tan ambiciosos tenemos! La Declaración del Centenario de la OIT, que fue discutida en la Comisión Plenaria y cuyo texto acabamos de adoptar, no es un documento ordinario: es la brújula que guiará el rumbo de la OIT en los próximos 100 años. Como era de esperar en el caso de un documento de alto nivel, lograr un resultado satisfactorio ha requerido un gran esfuerzo, numerosas horas de trabajo e importantes concesiones por parte de todos los mandantes. Queremos, pues, dar las gracias a todas las personas que han hecho posible la finalización del texto.

Muy pronto durante la discusión, los delegados comenzaron a referirse a la Comisión Plenaria como «the COW» (la vaca, en inglés) — si bien, en estos momentos, tengo una duda, y me pregunto si la palabra no era «Donkey» (asno, en inglés). Pero no, era «COW», lo que encaja en el contexto, ya que estamos en Suiza. En cualquier caso, con tantos chefs en los fogones y un animal tan grande que dominar, no es sorprendente que las negociaciones se hayan alargado, mientras tratábamos de evitar que los ingredientes se desbarataran o que terminásemos comiendo un filete crudo. Si bien es cierto que el resultado quizá no fue un exquisito solomillo que merezca una estrella Michelin, hay que decir que tampoco nos hemos contentado con hacer un simple picadillo con nuestra «COW».

La Declaración y la resolución marcarán el rumbo a seguir no sólo en el horizonte de los próximos 100 años, sino también a corto y medio plazo. Nos sentimos muy satisfechos de que se haya reconocido el papel que desempeña el sector privado como generador de empleo y de trabajo decente. Agradamos con entusiasmo que la OIT preste mayor atención a los objetivos de aumentar la productividad, fortalecer las directrices de políticas y las competencias, y luchar contra la informalidad. Los empleadores vamos a continuar apoyando las tareas que lleva a cabo la OIT y participando en ellas.

En lo que concierne a la problemática de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, estamos extremadamente satisfechos de que la OIT haya adoptado un Convenio al respecto. Siempre hemos tenido la meta de buscar un instrumento adecuado para erradicar este tipo de comportamiento inaceptable. Durante los dos últimos años mantuvimos un intenso debate, a veces incluso emotivo, acerca del modo de formular un convenio que fuera equilibrado y que pudiera ser ampliamente ratificado y aplicado.

Nos complace que el texto del Convenio dé respuesta a la mayoría de las principales inquietudes de los empleadores. Esto significa que hemos sentado las bases para el desarrollo de políticas y para la acción mundial por parte de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, con miras a acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Sin embargo, en nuestra opinión, la Recomendación que complementa al Convenio no ha conseguido verdaderamente el mismo resultado positivo, debido a las dificultades que entraña su alcance, al carácter excesivamente prescriptivo de sus disposiciones y al hecho de no mencionar de forma explícita a las personas LGTBI. Ahora bien, reconocemos que era necesario hacer concesiones con el fin de alcanzar un acuerdo respecto del texto. Como mi colega y nuestro portavoz, el Sr. Mdwaba, dice siempre, y, de hecho, recalcó de forma muy apasionada durante las labores de la Comisión, «discriminación es discriminación».

El Convenio abarca adecuadamente a todos los trabajadores, y la Recomendación hace referencia de forma general a los grupos vulnerables, de conformidad con las normas internacionales del trabajo y relativas a los derechos humanos. Sin embargo, los dos años de negociaciones con respecto al contenido de este Convenio han puesto también de relieve que varios delegados continuaban atrapados en las redes de la homofobia y la transfobia. No es algo que sea una total sorpresa para nosotros, pero este proceso normativo nos ha recordado cuál es el desafío: garantizar que todos los trabajadores y todos los empleadores disfruten, de verdad, de protección frente al acoso y la violencia en el trabajo.

Permítanme volver la vista ahora a la labor de la Comisión de Aplicación de Normas. Esta Comisión es una piedra angular de la Conferencia Internacional del Trabajo y, una vez más, sus deliberaciones se llevaron adelante con un espíritu constructivo, como observamos esta tarde en nuestro equipo. Esto es esencial con miras a poder limar las diferencias que han surgido entre los mandantes tripartitos, y entre esta Comisión y la Comisión de Expertos.

A mi Grupo le complace sobremanera que este año la Comisión de Aplicación de Normas tratara una lista reducida y equilibrada de 24 casos, entre ellos uno de progreso. Concretamente, examinó 19 casos relativos a convenios fundamentales, tres a convenios prioritarios y dos a convenios técnicos, teniendo siempre en cuenta el equilibrio regional y el nivel de desarrollo de cada país.

Nos gustaría expresar nuestro reconocimiento a las numerosas personas que han trabajado de forma incansable entre bastidores para que el evento siguiera su curso estas dos últimas semanas. Entre ellas, figuran el tan entregado personal de la OIT, dirigido por su Secretario General, Guy Ryder, el enorme equipo destacado al Palacio de las Naciones Unidas, el personal de los servicios de comidas y, por supuesto, los intérpretes. Querríamos también expresar nuestro agradecimiento a todos los líderes mundiales por haber asistido a la reunión de la Conferencia y haber tomado la palabra ante todos nosotros. Ha sido un verdadero «Quién es quién» de grandes personalidades mundiales, cuya participación ha puesto en evidencia la relevancia de la OIT por ser la organización multilateral más singular que existe en el mundo actual.

Por ello, en nombre de mi Grupo, el Grupo de los Empleadores, desearía asimismo hacer extensivo mi agradecimiento al resto de mandantes y a los numerosos representantes gubernamentales de los ministerios de trabajo, de las misiones permanentes en Ginebra y de otras entidades de los gobiernos. Sin duda alguna, querríamos dirigir también nuestro más sincero agradecimiento a las organizaciones de trabajadores por su pasión, su compromiso y sus concesiones, que han sido, de hecho la clave de este mano a mano. A través de un diálogo social sincero y con la voluntad de escuchar, hemos logrado resultados que guiarán nuestro mundo laboral en el futuro. Por último, me gustaría también manifestar mi agradecimiento por el apoyo inestimable que he recibido, durante toda esta reunión del centenario de la Conferencia, de parte de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), de todo el equipo que constituía la secretaría del Grupo de los Empleadores, y del equipo de ACT/EMP.

Quiero concluir mi intervención citando al Secretario General de la OIE, Sr. Suárez Santos, quien la semana pasada, en el discurso que pronunció ante la plenaria, dijo lo siguiente: «Después de un siglo, la unión entre empleadores, trabajadores y gobiernos sigue siendo más pertinente que nunca. Avancemos juntos de la mano». Por ello, les pido que acepten mi más sincero agradecimiento y les deseo un feliz viaje de regreso a sus hogares.

Sr. Dimitrov

Vicepresidente trabajador de la Conferencia

(original inglés)

Ha sido un honor para mí desempeñar el cargo de Vicepresidente trabajador durante la reunión de la Conferencia del centenario de la Organización, en la que celebramos un movimiento — no sólo de la Organización, sino un movimiento mundial — que lleva cien años luchando por la justicia social, como dijo el Primer Ministro de Noruega al comienzo de esta reunión de la Conferencia.

Por lo que respecta al Grupo de los Trabajadores, celebramos la adopción de un instrumento normativo en forma de convenio y recomendación sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, tras un paréntesis de ocho años durante los que

no se aprobó ningún instrumento nuevo, y de la Declaración del Centenario de la OIT, que recoge el compromiso tripartito con la justicia social.

La Comisión de Aplicación de Normas ha demostrado una vez más que disponemos de un sistema de control saludable, objetivo y sólido para adentrarnos en el nuevo siglo de vida de la Organización. En los instrumentos negociados se reconoce el derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, y los gobiernos se comprometen a adoptar y aplicar, en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, un enfoque inclusivo, integrado y que tenga en cuenta las consideraciones de género para prevenir y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Gracias a un enfoque orientado al futuro, en los instrumentos se reconocen los efectos de la violencia doméstica en el mundo del trabajo y se sugieren las medidas que deberían adoptarse para mitigar su impacto. Ahora invitamos a todos los gobiernos a que ratifiquen este convenio histórico.

El Grupo de los Trabajadores hubiera deseado que se adoptara una Declaración del Centenario más visionaria y ambiciosa. Aun así, estamos decididos a colaborar con los gobiernos y los empleadores para configurar un futuro del trabajo que haga realidad la visión fundadora de la OIT respecto de la justicia social en el siglo XXI.

Acogemos con agrado la clara afirmación de que todos los trabajadores, con independencia de su modalidad contractual, deberían disfrutar de un nivel mínimo de protección laboral: una protección fiable y garantizada que impida que el trabajo se convierta en una mercancía.

Este nivel mínimo de protección laboral incluye el respeto de los derechos fundamentales, un salario mínimo adecuado y límites máximos al tiempo de trabajo, esto es, una organización del tiempo de trabajo que sea tan flexible como los trabajadores quieran, puesto que algunos gobiernos quieren tener flexibilidad, pero con un límite máximo de horas de trabajo. Recordemos que el 36 por ciento de la fuerza de trabajo mundial trabaja más de 48 horas por semana y, en la mayoría de los casos, no de manera voluntaria, por lo que este nivel mínimo de protección laboral que queremos realmente ver debería abarcar también la seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, apoyamos firmemente y acogemos con satisfacción el compromiso tripartito de incluir condiciones de trabajo seguras y saludables como un derecho fundamental adicional.

La singularidad de la OIT reside en su naturaleza tripartita, su sistema normativo y su objetivo central de justicia social, que es una piedra angular de una paz duradera. La promoción, la defensa y la aplicación, en la legislación y en la práctica, de la libertad sindical y de asociación y de la negociación colectiva han sido y deben ser los pilares de la labor de la OIT durante los próximos cien años.

El Grupo de los Trabajadores asistió a esta reunión de la Conferencia, guiado por la Declaración de Filadelfia, con el objetivo de abordar las tareas pendientes en el contexto de un mundo del trabajo que está cambiando. Nuestro compromiso se ha traducido en una participación activa en las comisiones, en las discusiones temáticas y en las fructíferas conversaciones mantenidas durante la reunión de la Conferencia. Para cada uno de nuestros delegados es un honor estar aquí en representación de sus mandantes, que les han encomendado la defensa de los intereses de los trabajadores.

Estamos celebrando el centenario de la OIT aquí en Ginebra. Algunos han empezado a hablar de agujeros negros, vacas, osos, asnos y otros muchos animales, pero no debemos olvidar a las personas. Todos deberemos regresar a casa para hacer frente a nuestras realidades y responder a los miembros de nuestras organizaciones: personas trabajadoras que, en muchos casos, enfrentan los mismos problemas, esto es, condiciones de trabajo indignas, con salarios y horas de trabajo indecentes, y la denegación o el menoscabo de su derecho de sindicación y de negociación colectiva. Por tanto, estamos aquí para seguir

trabajando juntos en defensa de todos los trabajadores y para asegurarnos de que puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

En estos cien años se ha hecho mucho, pero todavía queda mucho por hacer. Como han señalado numerosos jefes de Estado de forma firme y clara, las crecientes desigualdades — sobre todo de ingresos entre personas y entre naciones — son el principal desafío que pone en peligro el tejido social de las sociedades y los valores democráticos.

En su discurso de apertura hace dos semanas, el Sr. Mdwaba dijo que el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo no constituía la última palabra de la OIT sobre el futuro del trabajo. En el informe se ponen de relieve muchos otros desafíos y desigualdades que la OIT debería tratar y que, a mi parecer, el Consejo de Administración debería tener en cuenta a fin de ofrecer orientaciones adecuadas sobre la manera de abordar esta cuestión más a fondo.

La OIT es el baluarte de la justicia social y, para proseguir la excelente labor que lleva realizando desde hace un siglo, esta Organización debe tomarse muy en serio la lucha contra las desigualdades como trasfondo de los desafíos que el futuro del trabajo tiene ante sí. Hemos de abordar conjuntamente el problema de las desigualdades de ingresos, si queremos una paz duradera. Hemos de apoyar a la OIT en sus esfuerzos por liderar la iniciativa de promover la coherencia de las políticas en el sistema multilateral y de situar el trabajo decente en el centro de la agenda mundial, si queremos frenar el auge del populismo y del proteccionismo. Hemos de lograr que la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva sean las principales herramientas para abordar las desigualdades.

No resolveremos las desigualdades con caridad, sino con una verdadera redistribución de la riqueza. Ésta es la verdadera solución. No resolveremos las desigualdades con una súplica colectiva, sino con la negociación colectiva que, en el informe de la Comisión Mundial, se define acertadamente como un bien público. Estimados amigos, ¡el bien público es la negociación colectiva! Tenemos que abordar la desigualdad, y no la resolveremos si no contamos con una garantía laboral universal que incluya un salario vital adecuado, igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor y una protección social universal. Sólo podremos compartir los frutos de la prosperidad y allanar el camino hacia un desarrollo sostenible si hacemos realidad el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro.

Los motores del cambio en el mundo del trabajo no nos arredran. Somos optimistas por naturaleza; de lo contrario, no estaríamos aquí luchando por un futuro mejor. Hemos planteado aquí el concepto de una transición justa. Ahora queremos que se convierta en una realidad y una práctica, para avanzar gradualmente en este proceso de gran transformación que debemos recorrer, para hacer frente al cambio climático y a la digitalización y, como ha dicho alguien antes que yo, para ser dueños de nuestros propios destinos. Insistimos en que todos los trabajadores deben tener los mismos derechos como punto de partida de cualquier conversación sobre la forma de abordar los cambios demográficos.

Para concluir, quiero dar las gracias a todos los trabajadores que han participado en la preparación, la organización y el desarrollo de esta reunión del centenario, en particular a la Confederación Sindical Internacional (CSI) y a la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). Nuestro compromiso está claro. Queremos una OIT más fuerte en el próximo siglo.

Como hemos dicho en innumerables ocasiones durante esta reunión de la Conferencia y en las calles de Ginebra el lunes pasado, ya es hora de establecer para el próximo siglo un nuevo contrato social que incluya de forma definitiva el derecho internacionalmente reconocido a la huelga. Este nuevo contrato social es indispensable para restablecer la confianza y el respeto mutuo en el mundo.

Sra. Izata

Vicepresidenta gubernamental de la Conferencia
(original inglés)

Hace dos semanas que se inauguró la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y cien años que dio comienzo el largo viaje de la OIT. Un viaje en que gobiernos, empleadores y trabajadores han trabajado incansablemente y mano a mano por los resultados que hoy disfrutamos. Permítanme rendir homenaje a todos los jefes de Estado y de Gobierno, primeros ministros, vicepresidentes, ministros del trabajo de los Estados Miembros, y representantes de los trabajadores y de los empleadores que hicieron un hueco en sus apretadas agendas para celebrar con nosotros el centenario de uno de los organismos multilaterales más importantes y exitosos de todos, que sigue siendo una organización singular, máxime en la difícil coyuntura socioeconómica que atraviesa el mundo de hoy.

De entrada recordaré algunas declaraciones que se han pronunciado en este pleno y que, desde luego, deberían guiarnos en el próximo decenio. Citaré en particular a la Primera Ministra de Barbados, Sra. Mottley, según la cual los principios que nos aconsejan respetar, por encima de todo, la dignidad del trabajo y el trabajo decente, y compartir de manera justa y equitativa no sólo las cargas sino también los beneficios del trabajo, son las únicas constantes que realmente podemos garantizarnos en los diez, veinte, treinta, cincuenta o cien próximos años. También citaré al Secretario General de las Naciones Unidas, quien esta misma mañana aseguró que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo necesita una OIT pujante como pieza fundamental del sistema de las Naciones Unidas.

En este mismo sentido, y recordando las discusiones mantenidas a los largo de las reuniones, me referiré primero a la Comisión de Aplicación de Normas, espina dorsal de la OIT. Reafirmamos el examen de sus métodos de trabajo y la discusión de los aspectos generales de la aplicación de los convenios, lo cual ha permitido adoptar recomendaciones importantes e insistir en que los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones de conformidad con la Constitución de la OIT. Como sabemos, la Comisión ha examinado unos 24 casos sobre la aplicación de convenios ratificados, con base en las observaciones incluidas en el informe de la Comisión. Los gobiernos invitados a presentar información sobre sus casos individuales lo hicieron a la luz de sus circunstancias particulares, tras lo cual se formularon recomendaciones y se hicieron ofrecimientos de asistencia técnica. La adopción de un convenio sobre la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo que motivó fructuosos debates en la Comisión normativa sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo contribuirá a subsanar la ausencia de normativa internacional sobre el particular; muchos Estados Miembros tendrán sin duda la posibilidad de transponer el instrumento en su legislación nacional. Esperamos que los mandantes tendrán así mayor capacidad para aplicar las buenas prácticas derivadas del Convenio.

Finalmente, estamos convencidos de que la adopción de la Declaración del Centenario de la OIT permitirá a la Organización seguir contribuyendo a la justicia social, a la paz y a la promoción de la igualdad entre Estados, y ayudar a los Estados Miembros a lidiar con los cambios registrados en el mundo y los nuevos retos sociales que éstos generan. Sin embargo, esos principios sólo podrán cumplirse cabalmente si todas las regiones se hallan representadas en pie de igualdad en los órganos de decisión y si ningún Estado Miembro queda rezagado en este proceso de democratización y gobernanza de la OIT.

El mundo del trabajo afronta hoy cambios sin precedentes y tecnologías nuevas que obligarán a muchos de nosotros a repensar y crear alternativas novedosas. Con esta perspectiva, la OIT ha definido y propuesto, por conducto de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, instituida en 2017, medidas para reducir y aprovechar las transformaciones que el mundo del trabajo experimenta en la actualidad. Aguardamos con sumo interés futuros intercambios de opiniones, ideas y experiencias a este respecto.

Ahora les ruego me concedan un minuto para agradecer a la Embajadora del Perú, Sra. Alfaro Espinosa, Presidenta del Consejo de Administración, el exhaustivo informe que presentó sobre el período 2018-2019, durante el cual logró suscitar un consenso tripartito sobre algunos asuntos penosamente complejos.

Éstas son mis modestas impresiones acerca de la Conferencia, a la que estoy orgullosa de haber servido.

En conclusión, deseo felicitar a cuantos participaron en la reunión de la Conferencia del centenario por los resultados cosechados.

Sr. Ryder

Director General de la Organización Internacional del Trabajo
y Secretario General de la Conferencia
(original inglés)

En este año del centenario, varias veces me pregunté qué podría decirles desde esta tribuna, al término de esta señalada reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Seguro que ustedes comprenderán por qué: las metas que nos fijamos para esta reunión de la Conferencia eran sumamente ambiciosas. Creo que todos sabemos cuán importante era que esta reunión de la Conferencia fuera todo un éxito; importante para nuestra Organización, y también para aquellos a quienes servimos. ¿Por qué digo esto? Porque en este año del centenario somos centro de atención, por primera vez desde hacía mucho tiempo. La gente se fija en nosotros, nos escucha y se hace varias preguntas. Desea saber si esta Organización es verdaderamente capaz de aportarle las respuestas creíbles que necesita y exige sobre su vida laboral presente y futura. ¿Puede la gente esperar de la OIT que construya el futuro laboral realmente deseado, teniendo en cuenta todas las preocupaciones y oportunidades que existen allí afuera?

Y, más allá de estas consideraciones, ¿seremos capaces de expresar nuestras posturas respectivas y nuestros intereses diversos en busca de un consenso entre todos, y de demostrar así, una vez más, que el diálogo social es y sigue siendo indispensable para adoptar las decisiones acertadas sobre el mundo del trabajo? ¿Seremos lo bastante fuertes y rigurosos para seguir velando por la aplicación del imperio del derecho internacional del trabajo mediante nuestros mecanismos de control? ¿Seremos también capaces de seguir desarrollando nuestro corpus normativo cuando tan obviamente necesario resulta hacerlo? ¿Lograremos ser también, en este año del centenario y en estos tiempos que el Secretario General calificó esta misma mañana de «era del desencanto», un ejemplo de cómo el sistema multilateral, nacido en la OIT y construido a partir de ella, es capaz de dar respuestas a los desafíos mundiales que afrontamos todos juntos? ¿Qué hemos hecho para contestar estos interrogantes? ¿Qué ha oído y visto realmente el mundo de cuanto hemos realizado durante estas dos semanas pasadas en Ginebra?

En primer lugar, y como ya se ha dicho, la reunión de la Conferencia de este año ha tenido el honor de recibir a nada menos que 34 jefes de Estado y de Gobierno, lo cual me parece hartamente revelador del respeto que nuestra Organización inspira y de lo mucho que los líderes mundiales esperan de todos nosotros. Ahora bien, más significativos aún que el número de dirigentes presentes en esta reunión me han parecido los mensajes que éstos nos han transmitido: unos mensajes de apoyo, de confianza, de expectación y, desde luego, de inmensa esperanza en la Organización Internacional del Trabajo. Si otras personas depositan su confianza y sus expectativas en esta Organización, nosotros y los mandantes de la OIT no podemos sino compartir esa fe y esa ambición, y seguir avanzando para alcanzar los objetivos esperados.

El Secretario General de las Naciones Unidas declaró esta misma mañana, y es importante destacarlo, que la OIT es, gracias a su estructura tripartita, una organización que

se adelantó a su tiempo. También nos manifestó su confianza dejando bien sentado que, como organización pionera en reunir a gobiernos, trabajadores y empleadores, en virtud de su centenario contrato social, la OIT está llamada a desempeñar un papel primordial en la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con la extraordinaria presencia de personalidades tan ilustres como el Director General del Fondo Monetario Internacional, el Director General de la Organización Mundial del Comercio, el Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados, nosotros, parlamento mundial del trabajo, hemos acudido en masa este año. Han venido un poco más de 6 300 participantes, 178 Estados Miembros de los 187 que integran la Organización, y 162 ministros. Todas estas cifras, que para nosotros constituyen ciertamente un récord histórico, son ante todo reflejo de la energía y la confianza que animan a la OIT, una organización dinámica que goza de la adhesión y de la determinación entusiasta de sus Miembros. Soy sin embargo consciente de que, en una reunión de la Conferencia en que se han mencionado consideraciones de productividad, lo verdaderamente importante no es el número de personas que intervienen para realizar una labor, sino los resultados de la misma.

¿Qué hemos logrado? Bueno, esta mañana vimos cómo, en una atmósfera de comprensible euforia, se adoptaban un convenio y una recomendación sumamente importantes sobre una cuestión de extremada trascendencia: el atentado contra la integridad de la persona que constituyen la violencia y el acoso en el trabajo. No se adoptaba un convenio desde 2011. Considero importante que se mantengan las funciones normativas de la OIT y que en esta reunión del centenario demos nuestra disposición, nuestra capacidad y nuestra voluntad para continuar en esa línea. Esta tarde adoptamos la Declaración del Centenario, sobre la que me extenderé algo más dentro de un momento. Al comienzo de esta semana se aprobó, con relativa serenidad, el proyecto de Programa y Presupuesto para 2020, que supone un leve aumento de nuestros recursos reales. Un aumento ciertamente «leve», pero que significa un esfuerzo importante de nuestros Estados Miembros, el cual aprecio y agradezco en su justo valor. Y, en efecto, tal como anuncié en la sesión inaugural, realizamos nuestra labor de control que, sin ser la parte más fácil del trabajo de la OIT, representa sin duda una de sus dimensiones más importantes.

Después de cuanto se ha dicho esta tarde, permítaseme formular un par de comentarios breves. En primer lugar, siempre que es preciso reorganizar, modificar o mejorar las actividades normativas de la OIT, no dudamos en hacerlo. Una de las iniciativas adoptadas para el centenario, y realizada con gran asiduidad, es la que consiste en revisar nuestras normas y la manera de controlarlas, así como en introducir las mejoras necesarias.

En segundo lugar, y con independencia de las críticas que en su momento pudiera suscitar la OIT al controlar sus normas, nunca olvidemos que las mayores hazañas de esta Organización son fruto de la perseverancia y el rigor, ambos derivados de nuestro sistema de control. No me parece pues concebible que la OIT sea diferente en el futuro.

En cuanto a la recién adoptada Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019, es verdad que ha motivado varios comentarios. A mi juicio, contamos con una Declaración sumamente potente que puede hacernos avanzar, pues nuestra labor sobre el futuro del trabajo no termina con esta reunión histórica. Como ya se ha dicho, lo que adoptamos hoy es una hoja de ruta, una brújula que orientará la acción futura de la OIT, porque el futuro del trabajo es también el de nuestra Organización. Durante la negociación de esta Declaración he aprendido que lo que para una persona puede ser una visión de futuro, una ambición y una necesidad, para otra puede representar un imposible, una utopía, una quimera. Tal es la naturaleza del diálogo social y por ello hemos llegado a la Declaración que ahora tenemos. Con todo, avanzaremos sobre la base de su texto y de la resolución que la acompaña, primero para elaborar las propuestas de Programa y Presupuesto en noviembre, y después para guiar a la Organización en la dirección que ustedes nos han señalado.

Según sigamos avanzando, deberemos tener presente una enseñanza de esta reunión y, a decir verdad, de todas las reuniones anteriores: que los progresos, los logros y a veces los fracasos dependen enteramente de nuestra capacidad de participar de manera constructiva en el diálogo social, de escuchar y de hablar, de contrastar nuestras opiniones con las de los demás, y de ser fieles al contrato social del tripartismo en favor de la justicia social.

Esta es la fórmula que nos ha permitido avanzar en esta reunión de la Conferencia, pese a los altibajos. Unos altibajos algo parecidos a los del tiempo que hizo en Ginebra estos días, con intervalos soleados y tormentas un tanto violentas que, sin embargo, no nos han impedido llegar a buen puerto.

Y con este talante seguiremos avanzando. Todos, el personal y los mandantes, hemos tenido la suerte de participar en esta reunión histórica del centenario. Creo que hemos sido muy afortunados, por más de un concepto. Todos podemos decir que, además de estar presentes, asumimos nuestra responsabilidad de convertir esta reunión de la Conferencia en un éxito, a la medida de la misión que se nos había confiado. Por todo ello, les doy las gracias y les felicito.

El Presidente *(original francés)*

Quisiera agradecerles por haberme concedido el gran honor de presidir la reunión de la Conferencia del centenario de la Organización.

La Conferencia de la OIT es el parlamento mundial del trabajo. Su reunión ofrece una ocasión única para que los gobiernos y los interlocutores sociales discutan sobre cuestiones sociales y de trabajo decente, contexto en el que las normas internacionales del trabajo desempeñan un papel fundamental. Cien años después de la creación de la OIT, en las circunstancias actuales de la globalización y la digitalización de la economía, esos intercambios tripartitos son más importantes que nunca. Es por ello que me gustaría comenzar expresando mis agradecimientos y reconocimiento a todos los delegados y consejeros técnicos tripartitos, pues, sin su valiosa labor, la reunión de la Conferencia no suscitaría los efectos que tiene. En realidad, el buen funcionamiento de la Conferencia es también el resultado de una preparación perfecta, una organización meticulosa y la colaboración entre todos los equipos.

El sistema de control de las normas internacionales del trabajo funcionó correctamente, en un espíritu de diálogo social tripartito y de acuerdo con su finalidad de promover y hacer respetar los convenios ratificados.

Hemos adoptado un Programa y Presupuesto sólido y operativo que permitirá a la OIT seguir cumpliendo su mandato de promoción de la justicia social a favor de la paz.

En los foros temáticos se debatieron cuestiones esenciales para el futuro de nuestras sociedades, del trabajo y de nuestras economías respectivas.

Las deliberaciones sobre la Memoria del Director General, el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo y el Informe de la Presidenta del Consejo de Administración fueron enriquecedoras.

El 14 de junio de 2019, la Conferencia expresó su solidaridad con la causa de las mujeres en Suiza y en el mundo. Acojo con satisfacción ese compromiso y esa toma de conciencia, que demuestran que el multilateralismo y la solidaridad no son sólo palabras, sino también hechos.

Asimismo, deseo destacar el buen desarrollo de estas dos semanas de trabajo intenso y manifestar al respecto mis sinceros agradecimientos y profunda gratitud a los Vicepresidentes de la Conferencia, la Embajadora Izata, la Sra. Mugo y el Sr. Dimitrov. Me gustaría también dar las gracias al Secretario General de la Conferencia, Sr. Guy Ryder, Director General de la OIT, y a los miembros de la dirección general. También agradezco cordialmente a todos los funcionarios de la Oficina, en especial a todo el equipo de asistentes que la Secretaría puso a mi disposición, así como a los encargados del protocolo que me acompañaron a lo largo de esta maravillosa aventura.

No me alcanzan las palabras para expresar toda mi gratitud al equipo de protocolo de la OIT. Organizar las visitas de alto nivel que hemos tenido el honor de recibir, y acoger a las personalidades y altos dignatarios son tareas que exigen un arduo trabajo. Todavía esta mañana pensaba en ello, mientras recordaba una conversación que sostuve hace algún tiempo en este mismo lugar con la Sra. Juvet-Mir, a quien saludo. En esa oportunidad, llegamos a la conclusión de que el cronograma de visitas y la programación de las actividades de un día dado sólo son definitivos cuando esas visitas o actividades han llegado a su fin. Antes, cualquier cosa puede suceder. Pero creo que en este caso podemos afirmar, con absoluta certeza, que todo ha funcionado como un reloj. Esto es bueno para la Organización, es bueno para nosotros, pero también es bueno para realzar la imagen de la institución.

Agradezco afectuosamente a los traductores e intérpretes por su labor, así como a los servicios de seguridad del Palacio de las Naciones Unidas y de la OIT y a los equipos de servicio técnico y de distribución. Me gustaría ahora dirigirme a la delegación de mi país: Suiza. Agradezco particularmente al jefe de la delegación tripartita suiza, Sr. Zürcher, de la SECO, y a los demás delegados por haberme apoyado y acompañado con entusiasmo y dedicación. Doy también las gracias a los representantes de la Misión Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas en Ginebra, así como a mis colegas de *Présence Suisse*, que contribuyeron a que la recepción que organizamos fuera un éxito, como ustedes pudieron apreciar.

Por último, quisiera agradecer al Consejo Federal de Suiza por haber depositado en mí toda su confianza y porque dos de sus miembros nos honraron con su presencia durante la reunión de la Conferencia.

Probablemente, no he mencionado a muchas personas que participaron en esta reunión de la Conferencia y a las que debería haber dado las gracias también. Les pido disculpas por esa omisión, pero tengan la certeza de mi más profundo agradecimiento.

Este año, las deliberaciones se centraron específicamente en las cuestiones del futuro del trabajo y en la lucha contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Las intervenciones de las eminentes personalidades que honraron la reunión de la Conferencia con su presencia permitieron tomar conciencia de los desafíos y oportunidades actuales y futuros en el mundo. Me atrevo a afirmar que juntos hemos alcanzado los ambiciosos objetivos que nos habíamos fijado. Adoptamos la Declaración del Centenario a fin de fortalecer la presencia y el mandato de la OIT de cara al futuro y de hacer de la justicia social una realidad basada en los valores fundamentales de la Organización. Además, el nuevo Convenio y la nueva Recomendación reflejan la voluntad de los mandantes tripartitos de la OIT de erradicar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Confío en que el Convenio será ampliamente ratificado.

La OIT y, singularmente, la Conferencia durante estas dos semanas de la reunión del centenario, han contribuido al fortalecimiento y el desarrollo del multilateralismo desde Ginebra. Un multilateralismo que sitúa a las mujeres y a los hombres en el centro de sus esfuerzos. Estructurada según un formato especial y portadora de un significado muy particular, esta reunión de la Conferencia, que hoy llega a su fin, ha habilitado a la OIT para

perpetuar su compromiso con la justicia social en la perspectiva de lograr la paz universal, en un mundo del trabajo cada vez más humano. Esta reunión ha mostrado además que la OIT es la única organización internacional capaz de congregar a los actores de la economía real para configurar el mundo del trabajo sin dejar a nadie de lado. No tengamos miedo de afirmarlo: esta reunión de la Conferencia hará historia, tal como la creación de la OIT marcó una nueva era de justicia social hace cien años. El multilateralismo y el tripartismo son las piedras angulares de nuestra labor. Sin ellos, la OIT no podría seguir estableciendo condiciones generales de ámbito internacional para lograr la equidad en las relaciones económicas y sociales. Sin ellos, los principios y derechos fundamentales en el trabajo no podrían influir de manera positiva y sostenible en el bienestar social de todos los países del mundo. Sin ellos, no seríamos capaces de generar la confianza, o más bien restituirla, en torno a un modelo económico, social y ecológicamente responsable.

Efectivamente, la reunión de la Conferencia ha terminado, pero nuestro trabajo no.

Las eminentes personalidades que nos honraron con su presencia nos han encomendado también la tarea de velar por el seguimiento y la aplicación de los compromisos contraídos durante esta reunión de la Conferencia y también en el curso de los últimos cien años, tanto a nivel nacional como internacional. Les deseo, pues, valor, tenacidad y éxito en el cumplimiento de esta tarea en el futuro. Les deseo asimismo un feliz viaje de regreso a sus países, y a todos les digo simplemente: muchas gracias.

Sr. Ryder

Director General de la Organización Internacional del Trabajo
y Secretario General de la Conferencia
(original inglés)

Como habrán podido apreciar ustedes en esta reunión de la Conferencia, la OIT es una Organización moderna, que se ajusta a los nuevos tiempos, cambia y demuestra su capacidad de adaptación. Sin embargo, también es una Organización con tradiciones, entre las cuales destaca sin duda, no me atrevo a decir que desde hace un siglo, pues no llevo tanto tiempo aquí, pero sí cuando menos desde hace varios decenios, la de obsequiar al Presidente de la Conferencia, al final de la reunión, con el símbolo de su autoridad: el mazo con el que dirigió los debates. Debo decir, estimado Jean-Jacques, que usted ha desempeñado su cargo con suma diplomacia y nos ha llevado a buen puerto con absoluta puntualidad, tras varios días de intensa actividad.

Ya señalé al principio que la decisión de encomendar al Embajador Elmiger la presidencia de esta reunión de la Conferencia es testimonio del lugar que Suiza ocupa en la OIT, de la que es Estado anfitrión, cosa que le agradecemos en grado sumo. Sin embargo, Jean-Jacques, esa decisión es también testimonio de la función que usted cumple personalmente en esta Organización desde hace muchos años. Si no me equivoco, debe de llevar usted aquí tanto tiempo como cualquiera de los aquí presentes, pues creo que está con nosotros desde principios de los años ochenta. De mi experiencia en la OIT también colijo que su presencia fue siempre permanente y harto influyente. Finalmente, también me consta, no sólo porque ya hemos hablado de ello en estos términos, sino también por haberle observado en el desempeño de su cargo, lo mucho que usted se identifica con los valores y objetivos de la OIT.

Veo que este mazo tiene exactamente el mismo tamaño que el que entregamos todos los años. Es verdad que en este año del centenario podríamos haberle obsequiado con uno más grande y ornamentado pero, en fin, lo importante es que los manuales de historia recuerden que usted, Jean-Jacques Elmiger, presidió la reunión del centenario de la Conferencia Internacional del Trabajo. Merci, Jean-Jacques.

El Presidente
(original francés)

Quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General de la Conferencia. Utilizo este mazo para declarar clausurada la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión y se clausura la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a las 19.40 horas.)